



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



Metepec, México a 29 de diciembre de 2023
IMCUFIDEM/DA/320/2023.

**AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en cumplimiento a las Reglas de Operación aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, al Marco de Referencia emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) referente al seguimiento al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, específicamente lo relativo al formato denominado **D.3.6.- Endeudamiento Neto**; al respecto, le informo que en atención a los Lineamientos para la Integración y entrega de los Informes Trimestrales Municipales del Ejercicio 2023 emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), dicho formato no es requerido para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, por lo que la publicación de dicho formato no aplica.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**JOSÉ DAVID ESCAMILLA SANTANA
ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO
DE ADMINISTRACIÓN DEL IMCUFIDEM**

c.c.p Archivo

